

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE COMPAÑÍA "LAYANASA S.A."  
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas A.M. del día veinte y cuatro de marzo del año 2016 en los  
oficinos de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana, Condado de Los Siles, oficina número 102, piso 3,  
del Barrio Las Peñas, Provincia del Guayas, se reúnen los señores accionistas de la compañía  
LAYANASA S.A., a saber: a) La Sra. María Piedad Guerra Hidalgo, por sus propios derechos, como  
propietaria de cuarenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y libre de, de un valor nominal de un dólar  
de los Estados Unidos de América; y, b) La Sra. Nicole Marta Nebot Bohrer, por sus propios derechos,  
como propietaria de cuarenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y libre de, de un valor nominal de un  
dólar de los Estados Unidos de América.

Para el efecto, preside la sesión la señora Nicole Marta Nebot Bohrer, y actúa como secretario la  
señora María Piedad Guerra Hidalgo, Gerente General de la compañía.

La secretaria declara solemnemente haber formulado la lista de presentes asistentes a esta sesión, la  
cual quedó autorizada con su firma y con la de la presidente de la junta; con la cual se constata, a las  
diez horas A.M., que los asistentes presentes son propietarios del número de acciones nominativas  
determinadas con anterioridad.

Con los nombres mencionados conforman la totalidad del capital social regido por la compañía, estos  
decidan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes  
puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2015.
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2015.
- 3) Resolver acerca del Balance General, Estado de los cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos  
y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015, y de ser el caso, sobre el destino o  
distribución de los utilidades del ejercicio económico del año 2015.
- 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la  
compañía para el ejercicio económico 2016.
- 5) Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos y honorarios o cualquier otra  
remuneración a los Comisarios Principal y Suplentes de la compañía.
- 6) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Helier Guivora  
Jaramillo.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas  
Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General y el  
Informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2015 se pusieron a su disposición en los  
oficinos de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasó a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el Informe que presenta la  
Comisión de la Compañía acerca del cumplimiento de la contabilidad, del Informe o memoria de la  
administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de inventario y demás cuentas, por  
el ejercicio económico correspondiente, y la junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido e aprueba  
dicho Informe por unanimidad.

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA LAYANASA S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015.**

Se conoce luego el segundo punto del orden del día, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2015. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe por igual unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer sobre punto del orden del día, que fue referido al Fidei de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de los Cuentos Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2015 pasadas a su completación así como a conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de los Cuentos Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntico voto en que se conforma.

Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la compañía en lo que tiene que ver con el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2015, que totalizan US\$ 37.185,41 y una vez que se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, y deducido el monto a pagar por impuesto a la renta correspondiente, procederá al reparto, del 300%, de las utilidades netas a quien en derecho le corresponda. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta el cuarto y quinto punto del orden del día que tratan de la elección del Consejo Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige a Ing. Heller Guevara Jaramillo Consejo Principal, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidenta para que las pague su correspondiente honorario o remuneración.

No habiendo otro punto de qué tratar, la presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos personas ausentes al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

**CERTIFICO** que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

  
**Maria Piedad Guerra Midego**  
Secretaria de la Junta

